

## CALENDARIO DE ACCIONES FORMATIVAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ORGANIZADAS POR APEME PARA EL EJERCICIO DE 2013

Como les hemos venido informando en distintos Boletines Informativos tras la Sentencia de 27 de octubre de 2010 del Tribunal Supremo, quedó suprimida la obligatoriedad de contar con la Tarjeta Profesional de la Construcción a partir del día 31 de diciembre de 2011 como determinaba el IV Convenio General del Sector de la Construcción. **Sin embargo sí se mantiene la obligatoriedad en lo que se refiere a la formación en materia de prevención de riesgos laborales que tienen que tener tanto los empresarios como los trabajadores que trabajen en obras de construcción.**

Conscientes de ello, y de que todavía existen necesidades formativas en algunas de las empresas asociadas en APEME, es por lo que en base al Acuerdo de Colaboración que nuestra Asociación mantiene con OTP-Oficina Técnica de Prevención, S.L. y Centros de Estudios CEBI, S.L. pasamos a informarles de las acciones que se han previsto desarrollar en esta materia entre los meses de enero y diciembre de 2013.

Los trabajadores de las empresas asociadas de APEME que se encuentren inscritos en el Régimen General de la Seguridad Social, podrán realizar la formación necesaria para su puesto de trabajo bonificándose el importe de los cursos con cargo al crédito formativo del que disponen sus empresas. Esta bonificación NO es posible para los **trabajadores Autónomos**, por ello, y como se viene realizando en los tres últimos años, **la formación de éstos se hará con cargo a los presupuestos de la Asociación, en los cursos correspondientes a Aula Permanente (8 horas) y Curso para Directivos de Empresas (10 horas).**


Queremos recordar muy encarecidamente la obligatoriedad que tienen las empresas de cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales en todos sus aspectos, entre ellos, el que todo el personal cuente con la formación adecuada para su puesto de trabajo, ya que la Inspección de Trabajo está girando visitas a empresas de la provincia para comprobar el cumplimiento de esta obligación, imponiendo en caso contrario sanciones de importante cuantía económica.

A continuación reproducimos el calendario de acciones formativas previstas, y en archivo adjunto toda la información correspondiente a las mismas. Cualquier consulta que deseen formular sobre el contenido de esta información pueden hacerla, manifestando su condición de empresa asociada de APEME, preguntando por Verónica Crespo de OTP en el tfno. 965 285442.

Andrés Gálvez Fuentes  
SECRETARIA GENERAL APEME

Mes	Jornada Formativa	Fecha Prevista	Horario
<b>ENERO 2013</b>	PRIMER CICLO DE FORMACION. AULA PERMANENTE	17.01.2013	08:00 – 14:00 // 15:00 – 17:00
	SEGUNDO CICLO DE FORMACION SEGUN CONVENIO 20 HORAS	21.01.2013	08:00 – 14:00 // 15:00 – 17:00
		22.01.2013 23.01.2013	08:00 a 14:00 08:00 a 14:00
	SEGUNDO CICLO DE FORMACION SEGUN CONVENIO. 6 HORAS	23.01.2013	08:00 a 14:00
	JORNADA BASICA PARA DIRECTIVOS	25.01.2013	08:00 a 10:30
<b>FEBRERO 2013</b>	CURSO DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES BASICO 60 HORAS	04.02.2013	15:00 a 20:00
		05.02.2013	15:00 a 20:00
		12.02.2013	15:00 a 20:00
		13.02.2013	15:00 a 20:00
<b>MARZO 2013</b>	PRIMER CICLO DE FORMACION. AULA PERMANENTE	04.03.2013	08:00 – 14:00 // 15:00 – 17:00
	SEGUNDO CICLO DE FORMACION SEGUN CONVENIO 20 HORAS	12.03.2013	08:00 – 14:00 // 15:00 – 17:00
		13.03.2013 14.03.2013	08:00 a 14:00 08:00 a 14:00
	SEGUNDO CICLO DE FORMACION SEGUN CONVENIO. 6 HORAS	14.03.2013	08:00 a 14:00
	JORNADA BASICA PARA DIRECTIVOS	22.03.2013	08:00 a 10:30
<b>ABRIL 2013</b>	PRIMER CICLO DE FORMACION. AULA PERMANENTE	18.04.2013	08:00 – 14:00 // 15:00 – 17:00
	SEGUNDO CICLO DE FORMACION SEGUN CONVENIO 20 HORAS	22.04.2013	08:00 – 14:00 // 15:00 – 17:00
		23.04.2013 24.04.2013	08:00 a 14:00 08:00 a 14:00
	SEGUNDO CICLO DE FORMACION SEGUN CONVENIO. 6 HORAS	24.04.2013	08:00 a 14:00
	JORNADA BASICA PARA DIRECTIVOS	19.04.2013	08:00 a 10:30

<b>MAYO 2013</b>	CURSO DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES BASICO 60 HORAS	13.05.2013	15:00 a 20:00
		14.05.2013 21.05.2013 22.05.2013	15:00 a 20:00 15:00 a 20:00 15:00 a 20:00
	JORNADA BASICA PARA DIRECTIVOS	31.05.2013	08:00 a 10:30
<b>JUNIO 2013</b>	JORNADA BASICA PARA DIRECTIVOS	14.06.2013	08:00 a 10:30
<b>JULIO 2013</b>	PRIMER CICLO DE FORMACION. AULA PERMANENTE	02.07.2013	08:00 – 14:00 // 15:00 – 17:00
	SEGUNDO CICLO DE FORMACION SEGUN CONVENIO 20 HORAS	08.07.2013	08:00 – 14:00 // 15:00 – 17:00
		09.07.2013 10.07.2013	08:00 a 14:00 08:00 a 14:00
	SEGUNDO CICLO DE FORMACION SEGUN CONVENIO. 6 HORAS	10.07.2013	08:00 a 14:00
	JORNADA BASICA PARA DIRECTIVOS	19.07.2013	08:00 a 10:30

	<b>CALENDARIO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA APEME</b>	 Centro de Estudios CEBI, S.L.
---	--	--

Mes	Jornada Formativa	Fecha Prevista	Horario
<b>SEPTIEMBRE 2013</b>	JORNADA BASICA PARA DIRECTIVOS	13.09.2013	08:00 a 10:30
	CURSO DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES BASICO 60H. ED. 2012	16.09.2013	15:00 a 20:00
		17.09.2013	15:00 a 20:00
		24.09.2013	15:00 a 20:00
		25.09.2013	15:00 a 20:00
<b>OCTUBRE 2013</b>	PRIMER CICLO DE FORMACION. AULA PERMANENTE	07.10.2013	08:00 – 14:00 // 15:00 – 17:00
	JORNADA BASICA PARA DIRECTIVOS	11.10.2013	08:00 a 10:30
	SEGUNDO CICLO DE FORMACION SEGUN CONVENIO 20 HORAS	15.10.2013	08:00 – 14:00 // 15:00 – 17:00
		16.10.2013	08:00 a 14:00
	17.10.2013	08:00 a 14:00	
SEGUNDO CICLO DE FORMACION SEGUN CONVENIO. 6 HORAS	17.10.2013	08:00 a 14:00	
<b>NOVIEMBRE 2013</b>	JORNADA BASICA PARA DIRECTIVOS	15.11.2013	08:00 a 10:30
	CURSO DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES BASICO 60 HORAS	25.11.2013	15:00 a 20:00
		26.11.2013	15:00 a 20:00
		03.12.2013	15:00 a 20:00
		04.12.2013	15:00 a 20:00
<b>DICIEMBRE 2013</b>	PRIMER CICLO DE FORMACION. AULA PERMANENTE	10.12.2013	08:00 – 14:00 // 15:00 – 17:00
	JORNADA BASICA PARA DIRECTIVOS	13.12.2013	08:00 a 10:30
	SEGUNDO CICLO DE FORMACION SEGUN CONVENIO 20 HORAS	16.12.2013	08:00 – 14:00 // 15:00 – 17:00
		17.12.2013	08:00 a 14:00
	18.01.2013	08:00 a 14:00	
SEGUNDO CICLO DE FORMACION SEGUN CONVENIO. 6 HORAS	18.12.2013	08:00 a 14:00	